La República de Colombia

La Secretaría de Educación del Distrito Capital

y en su nombre el

Colegio Manuelita Sáenz

Institución Educativa Distrital

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, D.C., según Resoluciones No. 7529 del 20 de Noviembre de 1998, No. 2517 del 27 de Agosto 2002 y No. 04-0003 del 24 de Noviembre de 2008

Confiere a:

Joan Sebastian Lopez Fonseca

T.I. 920430736O7 Bogotá D.C.

El Título de

Bachiller en Educación Media Técnica

Especialidad Medio Ambiente

Biotecnología

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Técnica, según los planes y programas vigentes

Rector(a)

Secretario(a)

Registro Interno: Acta No. 037 Folio No.____

Dado en Bogotá, D.C., a 01 de Diciembre de 2008

* No requiere registro, según decreto 861 del 6 de Mayo de 1994 y 2150 del 5 de Diciembre de 1995*

La República de Colombia
y en su nombre

Fundación de Educación Superior San José

Institución Tecnológica

Con Personería Jurídica No. 14878 de 1984 del Ministerio de Educación Nacional,
y Resolución de Cambio de Carácter Institucional 412 de Febrero 6 de 2007

Teniendo en cuenta que

Joan Sebastián López Fonseca

Doc. CC 1023915985 de Bogotá D.C

Curso y aprobó los estudios programados por la institución y cumplió con todas las exigencias
académicas legales y reglamentarias le confiere el título de :
Tecnólogo

Rendimiento Deportivo

En testimonio de ello lo firmamos y sellamos, en la ciudad de Bogotá, D.C.
Abril 30 de 2016

Rector

Director

Registro y Control Académico

Inscrito en el Libro de registro de diplomas No. 05 Folio No. 19
De conformidad con la Secretaría de Educación del Ministerio de Educación
según Acuerdo No. 727 del 8 de Mayo de 1998 y 1280 del 1 de Diciembre de 1998 Art. 42 y 44 respectivamente

Registro Académico No. 4558

LA ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Creada por la Ley 19 de 1958

Dirección Nacional

Dirección de Capacitación - Bogotá, D.C.

CERTIFICA QUE:

JOAN SEBASTIAN LÓPEZ FONSECA

C.C 1.023.915.985

CONFIERE EL TÍTULO DE TÉCNICO EN

CURSO MARCOS DE REFERENCIA Y ELEMENTOS DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL

Realizado en Bogotá, D.C. Entre el 28 de enero de 2019 y Junio 26 de Noviembre de 2020

Se expide en Bogotá, D.C. El 11 de Diciembre de 2020

JENNYS YECENIA YANCES PADILLA
Directora Técnica de Capacitación
Escuela Superior de Administración Pública.

El futuro es de todos

Para verificar la autencidad del certificado, ingrese a https://sirecec3.esap.edu.co y digite el código.

Código: 910b49a4-83b1-404b-a563-22ed78608b43

El (La) suscrito(a) Secretaría de R UNIMINUTO BOGOTA de la CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS - UNIMINUTO, Nit 800116217-2, Institución de Educación Superior, privada, sin ánimo de lucro, con personería jurídica otorgada por el Ministerio de Educación Nacional, reconocida mediante resolución No. 10345 del 1º de Agosto de 1990. Vigilada por el Ministerio de Educación Nacional.

CERTIFICA

Que JOAN SEBASTIAN LOPEZ FONSECA identificado(a) con CC No. 1023915985, cursa en esta Institución Universitaria el programa de Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo, en la modalidad Distancia, con registro Snies 107528, durante el(los) período(s) académico(s) de 16 semanas cada uno como se detalla a continuación. Este programa cuenta con un total de 144 créditos y al presente período lleva 98 créditos aprobados. El estudiante cursa el semestre 08 de su programa.

Notas Aprobatorias así: Igual o superior a TRES PUNTO CERO (3.0) para asignaturas de pregrado cursadas en cualquier año o posgrado cursadas a partir del año 2014; igual o superior a TRES PUNTO CINCO (3.5) para posgrados cursados antes del año 2014; (A) Aprobado, (R) Reprobado, para calificaciones cualitativas.

Nota 1: La modalidad Distancia implica asistencia a la institución durante 6 horas continuas en promedio, en cada semana.

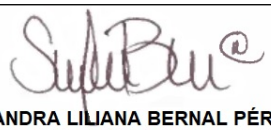
Nota 2: La modalidad Virtual implica una interacción sincrónica y asincrónica a través de los entornos de aprendizaje de la Institución

Nota 3: 1 crédito académico equivale a 3 horas semanales en promedio de trabajo académico por parte del estudiante.

La presente certificación se expide a petición del interesado(a) a los 8 días del mes de agosto de 2023 Esta certificación tiene una vigencia de treinta (30) días contados desde la fecha de su expedición. FIRMA ELECTRÓNICA reglamentada por Decreto 2364 de 2012, con validez para todos los efectos legales.

PERIODO: Pregrado Distanci Abr-Ago 2023 MATERIAS INSCRITAS: 5 NÚMERO DE CRÉDITOS: 14

CRN	Código	Asignatura	Créditos
54062	ASST	SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN	3
59240	ASST	ANÁLISIS FINANCIERO	3
55023	FHUM	Resolución Conflictos	2
59270	ASST	PLAN DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA	3
59272	ASST	SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	3



SANDRA LILIANA BERNAL PÉREZ
Secretaria de sede

Link : https://certificados.uniminuto.edu/ValidacionCertificado
Código Validación WEB : 119503166870